



INFORME NARRATIVO PRELIMINAR RENDICION DE CUENTAS

**PERIODO DESDE EL 01 DE ENERO
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**Sr. Víctor Alejandro Carreño
Guarnizo**

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
SAN VICENTE DE HUATICOCHA**

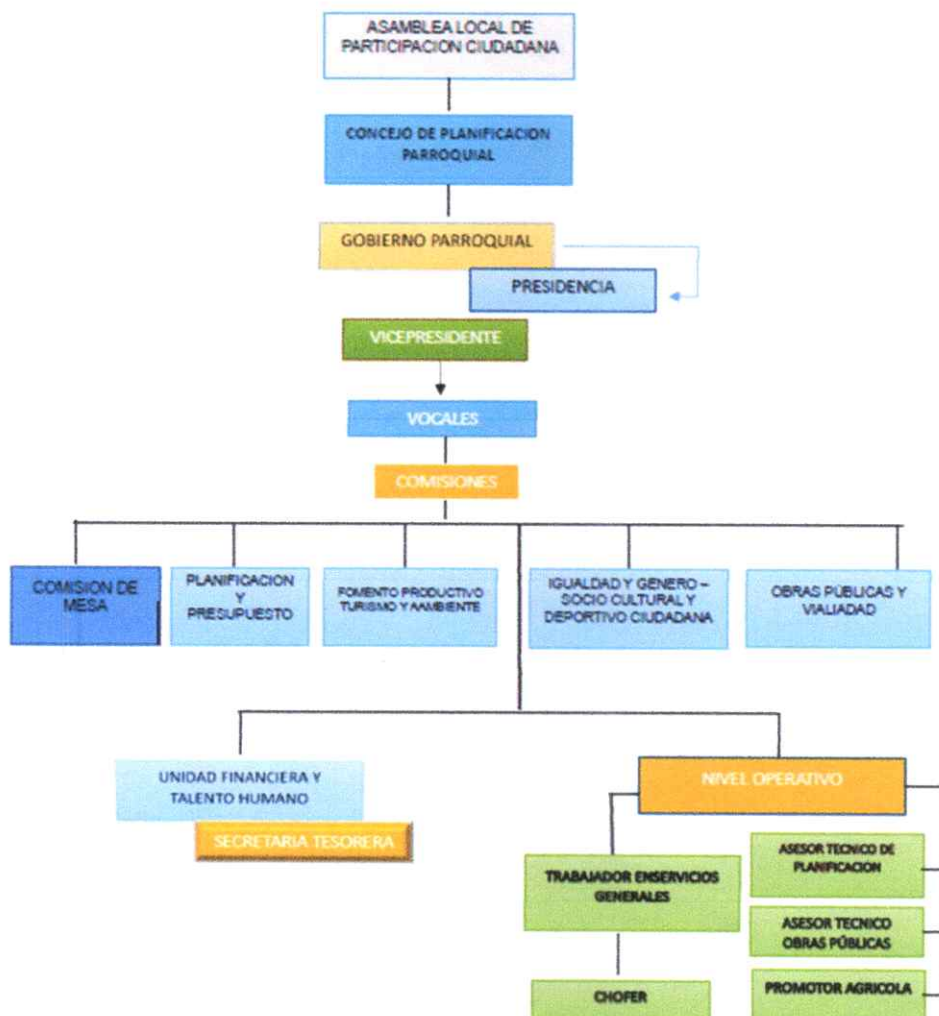


Misión.-

Al 2023, San Vicente de Huaticocha, es reconocida como una parroquia incluyente, equitativa y solidaria. Con acceso a servicios básicos e infraestructura pública de alta calidad. Un paraíso natural con actividades de ecoturismo sostenible y sustentable. Su economía depende de la producción agropecuaria y del aprovechamiento sostenido y sustentable de los recursos naturales y culturales”.

Para lograr alcanzar la visión, San Vicente de Huaticocha hasta el 2025, debe cumplir con los siguientes principios: eficiencia, eficacia, calidad, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Se plantea los siguientes valores institucionales.

ESTRUCTURA ORGANICA



RENDICION DE CUENTAS 2025

1. Introducción

El 14 de mayo de 2023, asumo con gran responsabilidad mis funciones por segundo periodo como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural San Vicente de Huatichocho, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, desde donde se ha venido defendiendo y promoviendo los derechos de nuestras municipalidades mancomunadas con propuestas de desarrollo en búsqueda permanente del bienestar colectivo.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

La Rendición de Cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, la ciudadanía tiene incidencia en la gestión, ya que, al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de las personas. La Rendición de Cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera el involucramiento y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en su formulación, implementación y evaluación y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos. Este ejercicio ciudadano propicia el control social sobre las acciones u omisiones de las instituciones que manejan fondos públicos por medio de Veedurías, Observatorios, Comités de Usuarios y cualquier otro mecanismo dirigido a ejercer contraloría social sobre el desempeño y gestión de lo público a fin de prevenir, entre otras cosas, posibles actos de corrupción. La Rendición de Cuentas fomenta, además, la organización social de acuerdo con los intereses ciudadanos y según las necesidades específicas; facilita la participación e impulsa escenarios para construir relaciones equitativas entre gobernantes y ciudadanos para buscar soluciones de manera colectiva. Por tanto, se fortalece la gobernabilidad, al restaurar la confianza en la gestión pública. Todo ello contribuye a potenciar la democracia participativa.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades electas están obligadas a rendir cuentas de su gestión. Este ejercicio no solo transparenta el uso de los fondos públicos, sino que optimiza la gestión del Estado al permitir que la ciudadanía evalúe, incida y vigile el ciclo de las políticas públicas a través de los mecanismos de control social, previniendo actos de corrupción y restaurando la confianza en la gestión pública. Pongo a consideración de las autoridades y de la sociedad en general el presente informe del año 2025.

2. DATOS GENERALES

Institución: GAD Parroquial Rural San Vicente de Huatichocho

Cantón: Loreto

Provincia: Orellana

Autoridad: Presidente del GAD Parroquial

Periodo de gestión: 2023 – 2027

Ejercicio fiscal: 2025

3. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar los resultados de la gestión institucional, administrativa, financiera y de desarrollo territorial ejecutada durante el ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de la normativa legal vigente y las directrices del CPCCS.

4. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2025, el GAD Parroquial ejecutó acciones orientadas al desarrollo territorial, priorizando obras viales, fortalecimiento productivo, gestión social y atención a las necesidades comunitarias establecidas en el PDOT y POA.

Se promovió la coordinación interinstitucional con entidades públicas y actores comunitarios para la ejecución de proyectos en beneficio de la población.

5. OBRAS Y PROYECTOS EJECUTADOS

Entre las principales acciones ejecutadas durante el año 2025 se destacan:

- Mantenimiento y mejoramiento de vías rurales en diferentes comunidades de la parroquia.
- Intervenciones puntuales en accesos comunitarios para mejorar la conectividad.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la movilidad, el acceso a servicios y la comercialización de productos agrícolas.

6. GESTIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL

Se realizaron acciones orientadas al fortalecimiento del sector agrícola y ganadero mediante:

- Coordinación con entidades provinciales y nacionales para asistencia técnica en territorio.
- Gestión y ejecución de talleres de capacitación a productores locales.
- Apoyo directo en el mejoramiento de accesos productivos y articulación constante con organizaciones comunitarias

7. GESTIÓN FINANCIERA

Durante el ejercicio fiscal 2025, el GAD Parroquial ejecutó su presupuesto institucional conforme a la planificación del POA y las competencias establecidas en el PDOT.

Resumen de ingresos

Los ingresos institucionales provinieron principalmente de asignaciones del gobierno central, ingresos de capital destinados a inversión pública y saldos de financiamiento del ejercicio anterior. Estos recursos permitieron la ejecución de proyectos de infraestructura vial, fortalecimiento productivo y gestión administrativa.

Grupo de Ingreso	Asignación Inicial	Reformas	Presupuesto Codificado	Devengado / Recaudado	Saldo por Devengar	% Ejecución	Explicación
Ingresos Corrientes (Gasto operativo institucional)	\$77,188.04	\$1,510.68	\$78,698.72	\$72,266.42	\$6,432.30	91.82%	Corresponde a asignaciones del Estado destinadas a gasto operativo institucional. La ejecución no es total debido a saldos pendientes de cierre del ejercicio fiscal.
Ingresos de Capital (Obras y proyectos de inversión)	\$206,124.41	\$2,142,524.39	\$2,348,648.80	\$2,341,491.10	\$7,157.70	99.70%	Recursos destinados principalmente a ejecución de obras viales y proyectos productivos. La ejecución es alta debido al avance de proyectos de inversión en territorio.
Ingresos de Financiamiento (Saldos iniciales y cuentas por cobrar)	\$197,170.06	\$0.00	\$197,170.06	\$76,545.69	\$120,624.37	38.82%	Corresponde a saldos de caja y bancos del ejercicio anterior y recursos pendientes de ejecución, utilizados conforme a la planificación institucional.
TOTAL GENERAL	\$480,482.51	\$2,144,035.07	\$2,624,517.58	\$2,490,303.21	\$134,214.37	94.88%	La ejecución presupuestaria general refleja un alto nivel de cumplimiento, acorde a la planificación del POA 2025, con recursos orientados principalmente a inversión en obras públicas.

RESUMEN DE LA CÉDULA DE GASTOS – EJERCICIO FISCAL 2025

El presupuesto de gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Huatichocho para el ejercicio fiscal 2025 se estructuró en diferentes grupos de gasto: corriente, inversión, capital y financiamiento, orientados al cumplimiento de la planificación institucional (POA 2025).

1. Gastos Corrientes

Comprenden los recursos destinados al funcionamiento administrativo de la institución, principalmente gasto en personal, obligaciones patronales y gastos operativos básicos.

Asignación inicial: \$77,188.04

Codificado: \$77,188.04

Devengado: \$71,904.11

Ejecución: 93.16%

Este grupo presenta un alto nivel de ejecución, evidenciando el cumplimiento de obligaciones laborales y administrativas.

2. Gastos de Inversión

Corresponden a los recursos destinados a la ejecución de obras públicas, programas sociales, asistencia técnica y adquisición de bienes y servicios para proyectos.

Asignación inicial: \$369,074.56

Codificado: \$2,441,150.13

Devengado: \$1,091,074.69

Ejecución: 44.69%

La ejecución responde a la continuidad de proyectos de inversión, principalmente obras viales de gran magnitud que se encuentran en ejecución conforme a la planificación plurianual.

3. Gastos de Capital

Incluyen la adquisición de bienes de larga duración para el fortalecimiento institucional.

Codificado: \$1,250.00

Devengado: \$1,250.00

Ejecución: 100%

Se evidencia el cumplimiento total en la adquisición de equipos informáticos para uso institucional.

4. Aplicación del Financiamiento (Deuda Pública y Pasivos)

Comprende la amortización de obligaciones financieras y pago de pasivos acumulados.

Codificado: \$104,929.41

Devengado: \$33,219.92

Ejecución: 31.65%

La ejecución corresponde a pagos programados de deuda interna y pasivos institucionales.

8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de Rendición de Cuentas contó con la participación de la Asamblea Local Ciudadana, quienes intervinieron en la formulación de preguntas, reuniones de planificación y deliberación pública, fortaleciendo el control social.

9. RESPUESTA A CONSULTAS CIUDADANAS

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, la Asamblea Local Ciudadana formuló consultas y preguntas dirigidas al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha, las cuales son atendidas a continuación:

1. Obras viales ejecutadas en 2025

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Vicente de Huaticocha ejecutó el proyecto:

“Mejoramiento de la capa de rodadura de la vía La Floresta – Río Huataraco, desde la abscisa 0+000 hasta la 5+120, con una longitud de 5,12 km, en la parroquia San Vicente de Huaticocha”.

Este proyecto estuvo orientado a mejorar la conectividad vial y la movilidad de las comunidades de la parroquia. La obra se encuentra en proceso de ejecución conforme a la planificación institucional.

2. Ejecución presupuestaria menor al 100%

La ejecución presupuestaria no alcanzó el 100% debido a que el principal proyecto de inversión se encontraba en ejecución al cierre del ejercicio fiscal, por lo que existieron valores comprometidos pendientes de devengar y pagar.

La ejecución se ajusta a la programación técnica y financiera institucional, de acuerdo con el avance físico de los proyectos.

3. Fortalecimiento del sector agrícola y productivo

El GAD Parroquial ejecutó acciones de fortalecimiento del sector agrícola mediante la contratación de un promotor agrícola, quien brindó asistencia técnica a productores de la parroquia.

Se desarrollaron actividades como injertos, poda, acompañamiento técnico y mejora de prácticas productivas, con el fin de fortalecer la producción local.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE
HUATICOCHA**

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de febrero / 94
Acuerdo Ministerial N° 3342
Huatichocho-Loreto-Orellana-Ecuador

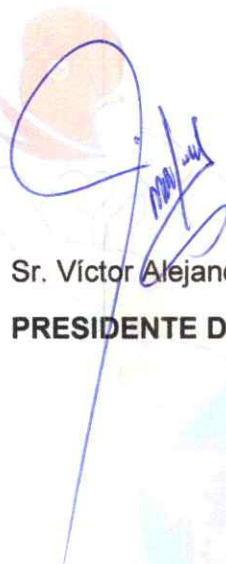
4. Partida 9601020 – Bonos del Estado

La partida 9601020 corresponde a recursos transferidos mediante Bonos del Estado, gestionados a través del GAD Municipal del cantón Loreto, destinados a la contratación de la fiscalización externa del proyecto vial ejecutado en la parroquia.

10. CONCLUSIONES

El proceso de Rendición de Cuentas 2025 permitió transparentar la gestión institucional del GAD Parroquial, fortaleciendo la participación ciudadana y la relación entre la institución y la población.

Se evidencian avances en infraestructura vial, apoyo productivo y gestión administrativa, aunque persisten desafíos en la ejecución presupuestaria total.


Sr. Víctor Alejandro Carreño Guarnizo

PRESIDENTE DEL GAD HUATICOCHA



Dirección: Polibio Jiménez y Miguel Tunay

www.huatichocho.gob.ec